



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 21.01.16

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL ARBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 8
Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
CONOCIMIENTO: DIRECTORES DE ARBITRAJE
ASUNTO: PRUEBA DE ACCESO A EXAMEN DE ARBITRO FIJ LICENCIA CONTINENTAL 2016

V.º B.º:

TEXTO:

Con motivo del examen de Arbitro Continental FIJ'B, que se celebrará en Lignano (Italia), los días 9 y 10 de abril del presente año, se convoca la prueba de acceso que tendrá lugar en Madrid, con el siguiente programa:

- Viernes 04/03/2016: Prueba teórica por la tarde (cuestiones sobre el reglamento: Idioma Inglés). El lugar y horario se comunicará posteriormente.
- Sábado 05/03/2016: Prueba práctica a todos los candidatos en la Fase Final del Campeonato de España Junior de Judo. Dispersión a la finalización del Campeonato.

NOTA: Se informa que los candidatos que realizaron la prueba de acceso el 09/01/2015, en caso de volver a inscribirse, están exentos de realizar la prueba teórica.

Las condiciones económicas de los candidatos a la prueba de acceso serán sin cargo alguno para la RFEJYDA.

Los candidatos que deseen inscribirse a la prueba de acceso, deberán cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS NACIONALES

- Estar debidamente colegiado y actualizado. Se entiende por actualizado haber participado en el último Seminario del CNA, en el de la FIJ o bien haberse reciclado en el Seminario correspondiente celebrado en cada Autonomía.
- Inscrito por su Federación Autonómica.





- Los candidatos a la prueba de acceso para examen de árbitro FIJ Licencia Continental, deberán haber obtenido 3 clasificaciones en el Grupo "A", dentro de los últimos 5 años (a contar desde la última clasificación) según Normativa de clasificación Árbitros actual.
- Idioma: Inglés.

REQUISITOS UEJ

- Edad: 25 a 50 años.
- Nominado por la Federación Nacional a la que pertenece.
- Mínimo 7 años de experiencia en Judo.
- Poseer mínimo 4 años la Licencia de Arbitro Nacional de mayor nivel.
- Dan mínimo requerido: 2º Dan.
- Dominar el idioma oficial de la UEJ (Inglés).

Cada Federación Nacional podrá inscribir a dos candidatos.

Las inscripciones para la prueba de acceso, deberán remitirse a la siguiente dirección: cna@rfejudo.com

El plazo de inscripción para la prueba de acceso finaliza el 15 de febrero de 2016.

Lo que se comunica para general conocimiento.

EL DIRECTOR DEL CNA



Fdo. Pepe O. Roses